



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

4898

Notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 16 de marzo de 2016 relativo a la resolución de los recursos de reposición interpuestos contra las bases específicas para la constitución de una bolsa extraordinaria de trabajo de Policía Local, como funcionarios interinos; modificación de las bases y concesión de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes (EXP N.º 6014 / Departamento de Personal)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que una vez que se ha intentado la práctica a los interesados en el procedimiento, en la forma establecida en los artículos 58 y 59.1 y 59.2 de dicha Ley, de la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 16 de marzo de 2016 relativo a la resolución de los recursos de reposición interpuestos contra las bases específicas para la constitución de una bolsa extraordinaria de trabajo de Policía Local, como funcionarios interinos; modificación de las bases y concesión de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes, ha resultado que al interesado D. Rayco Sarmiento Santana no se le ha podido practicar la notificación por causa no imputable a esta administración.

Es por ello que mediante el presente anuncio se comunica al interesado que la Resolución mencionada está a su disposición y consulta en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Pollença, C / Calvario, núm. 2 (Secretaría).

Pollença, 2 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

